

# AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL

Renglón No. 2110.0000

## DOCUMENTOS

RENGLÓN	SÍMBOLO	EFFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
2110.0000			<b>DOCUMENTOS</b>	
2110.0010		23/May/18	<b>Reglamentos Marítimos para la Operación del Canal.</b> Tarifa por cada copia del Reglamento Marítima y CD.....	\$ 13.50
2110.0020		29/May/01	Copia impresa de un ejemplar de la Ley Orgánica.....	\$ 1.60
2110.0030		29/May/01	Copia impresa de un ejemplar del Registro del Canal.....	\$ 2.00
2110.0040		30/Ago/15 Revisión	<b>Folletos del mapa pictórico del Canal.</b> Tarifa aplicable a agentes navieros, operadores de turismo, agencias de viajes y empresas que lucren u obtengan un beneficio económico directo o indirecto con estos folletos. Precio unitario por folleto (mínimo 100 folletos).....	\$ 0.50
2110.0050		19/Ago/02	<b>Transcripciones de la audiencia de peajes.</b> Tarifa por documento, tanto para la versión de español como para la de inglés.....	\$ 25.00
2110.0500		17/Ago/20	<b>Suscripción de Cartas Náuticas Electrónicas (ENC):</b> Nota: • La tarifa incluye las actualizaciones anuales. • El precio anual podría ser fraccionado o prorrateado por el número de meses que se utilice la suscripción, asegurando un uso mínimo de 3 meses.  Tarifa mínima de suscripción anual por Carta Náutica Electrónica.....	\$30.00
2110.0510		2/mar/17	TARIFA MÍNIMA DE COMERCIALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PROVISTA POR SECCION DE TOPOGRAFÍA, HIDROGRAFIA Y CARTOGRAFIA DE LA ACP. PARA LA IMPRESIÓN DE CARTAS NAUTICAS EN PAPEL CREADAS POR TERCEROS  Tarifa mínima por Carta Náutica impresa vendida por terceros con la información provista por la ACP.....	25% del precio de venta